

Derecho a una vivienda adecuada



Toda persona tiene derecho a una vivienda adecuada, segura, cómoda, higiénica, con servicios básicos esenciales que incluyan un hábitat que humanice las relaciones familiares, vecinales y comunitarias.

La satisfacción progresiva de este derecho es obligación compartida entre los ciudadanos y ciudadanas y el Estado en todos sus ámbitos. El Estado dará prioridad a las familias y garantizará los medios para que éstas, y especialmente las de escasos recursos, puedan acceder a las políticas sociales y al crédito para la construcción, adquisición o ampliación de viviendas.

**Artículo 82 de la Constitución
de la República Bolivariana de Venezuela**

Durante los meses de enero a diciembre de 2013 el cumplimiento de las metas de vivienda en el país fue afectado por el impacto y las consecuencias del fallecimiento del Presidente de la República Hugo Chávez, lo que obligó a que en el segundo semestre el Ejecutivo Nacional anunciara el inicio de una “Operación Remate” para intentar finalizar y entregar los urbanismos cuya construcción se había paralizado en el país. PROVEA diagnosticó, por otra parte, el uso proselitista de la entrega de viviendas por parte de las candidaturas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), violando la normativa vigente e incurriendo en discriminación política prohibida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Persiste la dificultad de acceso a la información pública en materia habitacional y la negativa institucional de establecer diálogos sobre políticas de vivienda con sectores ajenos al llamado movimiento bolivariano. La ausencia de información confiable convierte en inauditable, por parte de la Contraloría Social, la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV). Por otra parte, las pocas informaciones oficiales emanadas de las instituciones continúan evidenciando inconsistencias y contradicciones.

Según la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio del Poder Popular de Vivienda y Hábitat (Minvih), los principales obstáculos para el cumplimiento de metas en el sector serían: el retardo en la entrega de algunos rubros de materiales para la construcción en algunas zonas del país, que ocasiona retrasos considerables en la ejecución de las obras; asignación de recursos presupuestarios no ajustados a la realidad económica, de manera que no permite la capacitación del personal ni la profundización en los planes de acción en materia de

auditoría; y las fuertes y constantes lluvias que caen en diversas zonas del territorio nacional, que impiden el normal cumplimiento del cronograma de trabajo. La situación de violencia e inseguridad presente en el país ha sumado nuevos problemas a los ya existentes. Durante el período, 12 personas perdieron la vida en los refugios para damnificados.

Para la realización de este informe PROVEA además realizó visitas a dos urbanismos de la GMVV (urbanización Villas del Paraíso y OPPE 9-Renacer) en Caracas, donde pudo entrevistar a diferentes familias beneficiarias acerca de los niveles de cumplimiento de dicha política pública.

Déficit habitacional

Los resultados básicos del Censo 2011, difundidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), estimaron en 8.230.140 el número de viviendas existentes en Venezuela, de las cuales 84,6%, es decir 6.962.698 viviendas, estaban ocupadas, mientras que 15,4%, es decir 1.267.441 casas, se encontraban en “otra situación”: uso ocasional, en construcción o desocupadas. Del total, 8.211.059 viviendas serían de tipo familiar, mientras que 5.384 serían de tipo colectivo. De la cifra de viviendas familiares, 76,7% serían quinta, casaquinta o casa; 13,8% apartamento; 9,1% rancho; 0,3% refugio o casa de vecindad, y 0,1% vivienda indígena. Por otro lado, la consulta del servicio Redatam del INE arroja que el promedio de personas por vivienda es de 3,9 y el promedio de hogares por vivienda en el país es de 1,03. Las cifras estiman en 233.239 la cantidad de viviendas desocupadas y en construcción a nivel nacional, y en 719.888 las viviendas con familias viviendo en situación de hacinamiento. Por su parte, 88,8% de la población es urbana y 11,2% es rural.

Otro dato peculiar es que el INE afirma que existen 619.524 hogares con déficit según calidad de la vivienda, una cifra menor de las 747.206 casas tipo rancho diagnosticadas en la desagregación de las viviendas de tipo familiar ocupadas. Por otra parte, 632.892 hogares tendrían déficit de servicios. Es de señalar que las cifras del censo no ofrecieron datos sobre la situación del déficit habitacional.

Estas cifras contrastan con las presentadas por José María de Viana y Ángel Alayón en su estudio “Vivienda en Venezuela: un problema con solución”, realizado para la Asociación Venezolana de Ejecutivos. 7,56 millones de venezolanos requerirían de vivienda, lo que implica la existencia de un déficit aproximado de dos millones de unidades habitacionales.

Cada año, solo por el crecimiento de la población, se suman al déficit 118.000 nuevas viviendas. Si se quisiera eliminar el déficit en 15 años, se deberían construir anualmente, a partir de este año, 275 mil viviendas, así como urbanizar 3.832 hectáreas de terreno anualmente.

Con el objetivo de construir el Sistema Nacional de Catastro para ejecutar programas sociales en diversas áreas prioritarias para el desarrollo del país, así como para “*impulsar y fortalecer la construcción del Estado comu-*

nal”¹, desde enero de 2012 se puso en marcha el registro de inmuebles en 183 municipios del país. Según informó el presidente del Instituto Geográfico de Venezuela Simón Bolívar, Sergio Rodríguez, la meta para 2012 era levantar información catastral de un millón 50 mil inmuebles, proyectando registrar seis millones 500 mil inmuebles en los 335 municipios del país en un lapso de cuatro años, aproximadamente. Durante el período se registraron en diferentes puntos del país anuncios del inicio del proceso: Anzoátegui (05.03.2013)², Aragua (21.01.2013)³, Táchira (25.04.2013)⁴, Vargas (08.10.2013)⁵, Bolívar (04.08.2013)⁶, Yaracuy (30.04.2013)⁷. Sin embargo, al cierre de este capítulo ninguno de los organismos responsables había difundido cifras nacionales que permitieran ponderar el nivel de cumplimiento.

Soluciones habitacionales

De nuevo, la presentación de los resultados de la gestión del Minvih en su Memoria y Cuenta 2012 sigue realizándose con fallas metodológicas, de manera confusa, con inconsistencias y sin la rigurosa discriminación necesaria de los datos para poder realizar comparaciones de los avances y retrocesos respecto a los períodos anteriores. En esta oportunidad se abandonó la metodología anterior de agrupar

1. [En línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/esta-marcha-plan-nacional-catastro-183-municipios-pais/>> Consulta del 18.01.2012
2. [En línea] <<http://www.nuevaprensa.web.ve/npn/noticias/17977-igvsb-impulsa-plan-nacional-de-catastro-en-sotillo>> Consulta del 18.01.2012
3. [En línea] <<http://www.elaragueno.com.ve/region/articulo/24830/se-inicio-captacion-para-la-formacion-de-auxiliares-catastrales>>
4. [En línea] <<http://www.30minutostachira.com/inf-general/plan-nacional-de-catastro-aplica-el-municipio-san-cristobal/>> Consulta del 18.01.2012
5. [En línea] <http://www.abrebrecha.com/312813_Aldia-de-Vargas-da-primer-avance-del-plan-nacional-de-catastro-.html> Consulta del 18.01.2012
6. [En línea] <<http://www.primicias24.com/nacionales/plan-de-catastro-en-bolivar-muestra-avances-significativos-en-regularizacion-de-la-tenencia-de-la-tierra-2/>>
7. [En línea] <<http://yaracuy.gob.ve/web/noticias/more/6808-Ejecutan-levantamiento-catastral-en-el-municipio-Bruzual>> Consulta del 18.01.2012

los resultados según los denominados cinco vértices de la GMVV, siendo presentados ahora según el esquema de “logros obtenidos”, aglutinándose la mayoría de los datos en la exposición general del informe.

De acuerdo con lo registrado por el Minvih en su Memoria y Cuenta 2012⁸ durante todo ese año –segundo de la GMVV– se concluyeron 200.080 viviendas. Según la escueta discriminación del total de casas construidas, se afirmó que el Minvih, a través de sus diferentes instancias ejecutoras directas (Instituto Nacional de la Vivienda, Fundación Misión Hábitat, Promotora de Desarrollo Urbano de la Región Zuliana), ha concluido un total de 33.499 viviendas, de la misma manera que se ha logrado concluir 11.734 viviendas de las denominadas “estafas inmobiliarias”; estas dos cifras sumadas representan casi 25% del total de viviendas construidas en el país; *“el resto de las viviendas construidas fueron construidas por Gobierno del Distrito Capital, Alcaldía Libertador, Metro de Caracas, Corpozulia, Metrozulia, Ducolsa, OPPPE, MINAMB, Convenios Internacionales, Viviendas ejecutadas por el Poder Popular (Brigadas de los Consejos Comunales, Misión Ribas, Trabajo Voluntario), a través de los Programas Transformación Integral del Hábitat (TIH) y Sustitución de Ranchos por Viviendas (SUVI), entre otros actores que conforman el Órgano Superior de Vivienda”*. No obstante, no se informó cuántas viviendas había construido cada organismo ni las edificaciones realizadas por el sector privado, que desde 2011 se incluyen en la cuenta total oficial.

Según el informe, 3.268 viviendas fueron hechas por las Organizaciones Comunitarias

de Viviendas (OCV) en 18 estados del país, siendo los de mayor construcción Bolívar (443 viviendas), Cojedes (311 viviendas) y Anzoátegui (304 viviendas). Se ejecutaron con un monto de 657.162.620 bolívares, lo que significa un promedio de Bs. 201.090 por casa. Se informó, además, que se asignaron Bs. 280.493,41 *“para algunos desarrollos habitacionales que agotaron su presupuesto original y que requieren de los mismos para su continuidad y posterior culminación”*. ¿Cuántos son “algunos”? La Memoria y Cuenta no lo aclara, lo que convierte el dato en inauditable por la contraloría social.

La ausencia de información también dificulta el seguimiento de las viviendas construidas por los llamados “convenios internacionales”. Según la Memoria y Cuenta 2012, del total de las 14.303 viviendas programadas se habrían culminado 8.004, sin mayor información sobre cuál es la ubicación de las casas entregadas. Según la Memoria y Cuenta 2011, los convenios internacionales tenían bajo su responsabilidad la edificación de 106.190 viviendas, por lo que apenas se habría ejecutado 7,5% de la meta, lo que revela un gran retraso en el cumplimiento de los acuerdos.

Según divulgó el Informe de Gestión 2013 de la Contraloría General de la República⁹, en fecha 14.03.2006 se suscribió un contrato con una empresa de la República Oriental del Uruguay para la construcción de viviendas con kits, el cual fue objeto de 3 adenda, en los que se acordó su reducción de 12.000 a 8.110, y estableciendo como fecha de culminación del contrato el 31.12.2011. No obstante, se mantuvo el monto inicial pautado por US\$ 155.467.000 (Bs. 334.254.050) a una tasa

8. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT: *Memoria y Cuenta 2012*. Pág. 17.

9. CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA: *Informe de gestión 2013*. Pág. 118.

de cambio de 2,15 por US\$, y por ende se incrementó el costo promedio de la vivienda de Bs. 27.854,50 a Bs. 41.215,05. Para mayo de 2011, la empresa había entregado solo 2.150 kits completos y 5.030 kits incompletos de los 8.110 pactados. Para el 02.04.2012 solo habían sido terminadas 1.473 viviendas. La Contraloría estableció que por la entrega de los kits incompletos hubo un sobreprecio de Bs. 173.374.785,83. En inspección sobre una muestra de 920 viviendas en las zonas previstas para su construcción, se determinó que 119 se encontraban en proceso de ejecución, y existían solo 184 losas construidas para instalar los kits adquiridos. Además, se constató la presencia de material dañado, deteriorado e inservible; instalación de componentes de los kits no acorde a lo indicado en el manual de instalación de los mismos; y ubicación de viviendas en zonas que no cuentan con servicios públicos básicos.

La disparidad y dispersión de las cifras ofrecidas por las autoridades de vivienda continúa siendo una constante. Un mapa ubicado en el sitio web del Minvih, donde se distribuyen las casas construidas por Estado, ofrece una sumatoria total de 191.797 viviendas. Según estas cifras los estados donde hubo más construcción de viviendas fueron Zulia (22.044 casas), Miranda (22.038 casas) y Anzoátegui (18.942 casas). Los que menos fueron Amazonas (1.027 casas), Delta Amacuro (1.753 casas) y Nueva Esparta (2.997 casas). En declaraciones de prensa Rafael Ramírez¹⁰, en su condición de presidente del Órgano Superior de Vivienda, ofreció las cifras que no

aparecen en la Memoria y Cuenta del Minvih. Según indicó, el sector público construyó 147.642 unidades, representando 74% del total de viviendas de 2012. El grueso de la construcción recayó en el llamado “poder popular”, que a través de programas como Misión Ribas, consejos comunales, trabajo voluntario, programas de transformación del hábitat y de sustitución de ranchos, levantó un total de 89.053 viviendas, 45% de lo edificado durante el período. Según el funcionario, el aporte del sector privado representó 26% de la construcción de viviendas en 2012, es decir 52.438 unidades. Otro dato, ubicado en la Memoria y Cuenta del Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales¹¹, aseguró que por su intermediación se habían beneficiado a 1.640 consejos comunales para la sustitución de 15.808 viviendas durante 2012.

La opacidad de la información en el sector ha sido objeto de estudio de la organización Transparencia Venezuela, la cual ha asegurado que las unidades habitacionales incluidas en la cuenta de ese año “*no fueron todas nuevas viviendas. La Cámara de la Construcción afirma que 50% fueron kits de vivienda, es decir, entrega de materiales para ampliación, remodelación, autoconstrucción y SUVI (Sustitución de Rancho por Vivienda). Otro porcentaje corresponde a créditos hipotecarios para adquisición de vivienda en mercados secundarios*”¹². Al respecto Juan Francisco Jiménez, presidente de la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC), sostuvo que “*dicho programa –SUVI– no resuelve el déficit de viviendas, pues el desarrollo*

10. Aporrea: “Ramírez afirma que la meta de hogares construidos se cumplió en 99%” [en línea] <<http://www.aporrea.org/actualidad/n220598.html>> Consulta del 15.01.2014.

11. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS COMUNAS Y MOVIMIENTOS SOCIALES: *Memoria y Cuenta 2012*. Pág. 32.

12. Transparencia Internacional: Entendiendo la Gran Misión Vivienda Venezuela. Preguntas frecuentes [en línea] <<http://transparencia.org.ve.previewdns.com/wp-content/uploads/2013/01/Entendiendo-a-la-GMVV.pdf>> Consulta del 18.01.2012

ya existía. Se mejoran con un kit, mas no se hace un desarrollo nuevo, es una sustitución”¹³. Respecto a la dificultad de acceso a la información pública sobre vivienda, Transparencia Venezuela agregó: “El gobierno no informa qué porcentaje son nuevas, cuántas corresponden a entrega de materiales, cuántas forman parte del plan SUVI, cuántas son ampliación o remodelación. La propaganda del gobierno y la falta de información clara busca confundir cambiando el verbo”¹⁴.

Durante su investigación PROVEA solicitó institucional y formalmente la información sobre las viviendas construidas y entregadas en la GMVV; sin embargo, no recibió ningún tipo de respuesta. La Memoria y Cuenta 2012 no se difundió de manera pública, por lo que fue a través de gestiones de periodistas que cubren la fuente de vivienda como PROVEA obtuvo una copia. Como estrategia alternativa, levantó una base de datos propia, sustentada en el seguimiento hemerográfico de cinco medios de comunicación estatales y dos medios de comunicación privados¹⁵. Según la data recopilada por PROVEA, durante 2012 se entregaron 87.203 viviendas en todo el país. Los estados donde más viviendas se construyeron fueron Zulia (13.523 viviendas), Distrito Capital y Vargas (7.987 viviendas) y

Aragua (7980 viviendas). Los estados donde menos viviendas se edificaron fueron Amazonas (351), Delta Amacuro (392) y Nueva Esparta (1.223 viviendas).

Para 2013 la meta anual de construcción de viviendas fue establecida en 380 mil unidades. Nicolás Maduro, aún en rol de Vicepresidente, declaró: “La vamos a cumplir con calidad (...); de existir algún problema con la estructura reparémoslo con rapidez, con calidad y amor”. Además, se afirmó que la prioridad en el otorgamiento de inmuebles sería para las familias que estaban en condición de refugiadas¹⁶. Por su parte el ministro de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, Francisco Sesto, declaró: “Este año es importantísimo dentro de la GMVV por el salto que implica construir 380 mil casas y apartamentos”¹⁷. Además afirmó que para 2013 la GMVV haría una vivienda cada 83 segundos, “es decir, 43 viviendas por hora, 1.041 por día y 31.666 por mes”¹⁸. Por primera vez en este estudio, el funcionario divulgó una lista de las casas a construirse como meta en el año, divididas por Estado (ver Cuadro N°1).

En agosto de 2013 el Órgano Superior de Vivienda, representado por Rafael Ramírez y Ricardo Molina, anunció el arranque de la

13. Luisa Cañas: Paralizada construcción de 51 mil viviendas. En El Carabobeño [en línea] <<http://www.el-caraboben.com/economia/articulo/24924/paralizada-construccion-de-51-mil-viviendas-->> Consulta del 15.01.2014
14. Transparencia Venezuela [en línea] <<http://transparencia.org.ve/previewdns.com/wp-content/uploads/2013/07/Bolet%C3%ADn-GMVV-Junio-2013.pdf>>
15. Los medios fueron Correo del Orinoco, Agencia Venezolana de Noticias, sitio web del Ministerio de Vivienda y Hábitat, Ciudad Caracas, Diario VEA, El Universal y Notitarde. PROVEA consideró que al ser la política pública de mayor jerarquía, todas sus adjudicaciones serían ampliamente difundidas por la prensa oficial.
16. Trujillo, Manuel: “Misión Vivienda se propone construir 380 mil unidades para 2013”. En Últimas Noticias, 12.01.2013, pág. 16.
17. Vanessa Davies: “Francisco Sesto garantizó que en 2013 la GMVV construirá 380 mil viviendas”. En Correo del Orinoco, 05.01.2013, pág. 10.
18. Vanessa Davies: “La GMVV se propone hacer este año una vivienda cada 83 segundos”. En Correo del Orinoco, 19.01.2013, pág. 10.

**Cuadro N° 1
Metas 2013¹⁹**

Estado	N° de casas
Amazonas	1.918
Anzoátegui	16.985
Apure	6.582
Aragua	30.154
Barinas	11.962
Bolívar	15.302
Carabobo	23.644
Cojedes	4.689
Delta Amacuro	3.641
Distrito Capital	31.859
Falcón	13.093
Guárico	11.345
Lara	23.288
Mérida	13.902
Miranda	37.765
Monagas	12.021
Nueva Esparta	6.175
Portuguesa	14.058
Sucre	10.319
Táchira	15.914
Trujillo	8.864
Vargas	9.033
Yaracuy	6.762
Zulia	50.722
Total	379.997

Fuente:

“Operación Remate” a partir de septiembre. Ramírez informó que se habían reunido con diferentes gobernadores del país para solici-

tarles “su cuota de responsabilidad”. Según el también ministro de Petróleo y Minería ya se habían construido 80 mil viviendas y que se estarían fabricando más de 300 mil casas distribuidas de la siguiente manera: 52.750 en fase de culminación, 84.903 en fase de desarrollo y 108.853 en la llamada “ofensiva Batalla y Victoria”²⁰. A comienzos de octubre, Ramírez catalogó de “urgente” la culminación de 46 proyectos de vivienda ubicados en 18 estados del país²¹. La decisión apareció en la Gaceta Oficial 40.260, en cuyo artículo 2 se establece que es el Instituto Nacional de la Vivienda el ente encargado de la ejecución de las obras²². Finalmente se conoció que al cierre del 31.12.2013, la Misión Vivienda totalizó 201.075 casas concluidas y entregadas durante el período²³.

Una consecuencia de la escasa contraloría gubernamental en los convenios son las denuncias sobre el incumplimiento de la normativa laboral para los trabajadores que han sido traídos de otros países para la realización de las obras. Dirigentes del sector construcción estimaron en 13.700 los ciudadanos de nacionalidad china que laboran en la GMVV, los cuales no se registrarían por la normativa laboral venezolana, trabajando hasta 14 horas diarias y sin percibir diversos beneficios. Ante los cuestionamientos sobre la situación de los trabajadores en los convenios internacionales, la Fundación Rusa para la Construcción de Viviendas (FRCV) publicó un

- Las cifras suministradas por Farruco Sesto se publicaron en dos ediciones del periódico Correo del Caroní, ambas con números diferentes por estado. PROVEA tomó la segunda edición correspondiente al 19.01.2013.
- YVKE Mundial: “GMVV avanza en la ofensiva “Batalla y Victoria” [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/article/gmvv-avanza-en-la-ofensiva-batalla-y-victoria>> Consulta del 17.01.2014.
- Aporrea.org: Gaceta Oficial 40260 viernes 27 de septiembre 2013 [en línea] <<http://www.aporrea.org/actualidad/n237211.html>> Consulta del 15.01.14
- Gaceta Oficial N°40260 del 27.09.13. <http://www.tsj.gov.ve/gaceta/septiembre/2792013/2792013-3800.pdf>
- YVKE Mundial: “Misión Vivienda cierra 2013 con 201 mil casas concluidas” [en línea] <<http://www.radiomundial.com.ve/article/misi%C3%B3n-vivienda-cierra-2013-con-201-mil-casas-concluidas>> Consulta del 15.01.14

remitido en la prensa nacional el 09.08.2013 en donde informaba que en sus trabajos en Ciudad Tiuna, dentro de las instalaciones del Fuerte Tiuna en Caracas, laboraban en total 1.946 personas entre trabajadores directos e indirectos. *“La FRCV contrata obreros de la construcción calificados por especialidades reunidos en cuadrillas que reciben su remuneración de acuerdo a la cantidad de trabajo efectuado por semana. La cifra que devengan incluye salario básico, bonificaciones y prestaciones sociales, de acuerdo a la convención colectiva vigente”*²⁴.

Recursos empleados por el Estado para las soluciones habitacionales

Según se informó en la Memoria y Cuenta 2012 del Minvih, *“la culminación y ejecución de todas las obras que lleva adelante el Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Hábitat representó un total de Bs. 14.171.708.313,00. Esta cifra, que remarca la voluntad expresa del Ejecutivo de poner a disposición de la Gran Misión los recursos necesarios para cumplir con las metas establecidas, representa para el MPPVH un incremento neto de 28,5% por encima del monto ejecutado en obras del ejercicio fiscal del año 2011. Pero además, vale la pena señalar que este aumento de la productividad se dio con un incremento ínfimo del gasto corriente de la institución, lo que demuestra el esfuerzo realizado en pro de aumentar la eficiencia en el uso de los recursos públicos”*.

Las afirmaciones del ente rector en materia habitacional sobre la asignación presupuestaria son grandilocuentes, pues ,como PROVEA

registró en su pasado Informe Anual, la propia Memoria y Cuenta 2011 del ministerio había informado que para el período 2011-2013 había sido asignado un presupuesto por el orden de los 57 mil millones de bolívares para la construcción de 286.180 viviendas²⁵. De estos recursos asignados, en 2011 se logró ejecutar Bs.11.024.493.421, 37% del total. La suma de los montos ejecutados en 2011 y 2012 da la cifra de Bs 25.196.201.734. Si al monto inicial asignado para tres años (2011-2013) le restamos este último número arroja un resultado de Bs 31.803.798.266 por ejecutar para 2013. Recordemos que 147.642 unidades fueron construidas por el sector público en 2012, mientras que 104.820 viviendas habrían sido edificadas por los mismos entes, lo que suma 252.462 casas. La pregunta sería: ¿33.718 viviendas serán construidas con los Bs. 31.803.798.266 restantes? La confusa y contradictoria presentación de cifras y montos en los informes de gestión genera serias interrogantes sobre el uso de los fondos públicos en las políticas de vivienda y hábitat.

Por otra parte, en la Ley de Presupuesto 2013 al Minvih le fueron asignados recursos por Bs. 2.913.800.943. Según la jerarquía por montos recibidos, el ente nacional de vivienda es el 19º organismo que más recibe presupuesto para su funcionamiento, descendiendo un puesto respecto al período anterior, cuando se ubicaba en el 18º lugar²⁶.

El 14.08.2013 se informó que la Comisión de Finanzas de la Asamblea Nacional había autorizado una operación de crédito público de Títulos de la Deuda Pública por

24. FCVRUSIA: Fundación Rusa para la Construcción de Viviendas cumple con normas constructivas y laborales en Ciudad Tiuna, En: Ultimas Noticias, 09.08.13

25. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA VIVIENDA Y HÁBITAT: *Memoria y Cuenta 2011*. Pág. 18.

26. OFICINA NACIONAL DE PRESUPUESTO: Ley de Presupuesto 2013 [en línea] <http://www.ocepre.gov.ve/informacion/Ley_2013/Titulo_IV_2013.pdf> Consulta del 01.02.2014.

Bs.10 mil millones o su equivalente en moneda extranjera. Los recursos levantados serían destinados a financiar la GMVV, contemplada en la Ley de Endeudamiento Complementario 2013²⁷. Por segundo año consecutivo, el Sistema Integrado de Indicadores Sociales de Venezuela (Sisov), dependiente del Ministerio del Poder Popular de Planificación y Finanzas, no actualizó en su sitio web las cifras correspondientes a la inversión pública en vivienda para 2012, lo cual obstaculizó en el presente informe la comparación de los indicadores sobre gastos según porcentaje del PIB y según inversión social, así como el gasto en vivienda por habitante.

Seguridad jurídica de la vivienda

A pesar de los operativos realizados por las autoridades para entregar títulos de propiedad correspondientes a cada familia beneficiada por la GMVV, persiste la situación de inseguridad jurídica de la tenencia que ha caracterizado la ejecución de la política asistencial desde sus inicios. Buena parte de las familias continúan a la espera no solamente de su título de propiedad, desconociendo sus mecanismos de adjudicación y cuándo van a obtener el documento legal que los ratifique como propietarios, además de cuánto y en cuántas cuotas deberán pagar el valor monetario de la vivienda que les fue asignada.

En ninguno de los urbanismos visitados por PROVEA durante su investigación en Caracas se realizó la entrega de los títulos de propiedad. De acuerdo a la información reco-

pilada, si bien los beneficiarios firmaron un documento al momento en que les otorgaron la llave del apartamento, no les entregaron un documento que avalara la adjudicación a cada ocupante, situación que genera preocupación en los entrevistados, puesto que para ellos no existe ningún documento legal que pueda protegerlos antes cualquier amenaza u hostigamiento que promueva su desalojo. Durante el monitoreo hemerográfico se constató que la solicitud de títulos es una demanda reiterada entre los beneficiarios de políticas públicas en vivienda.

La propia Memoria y Cuenta 2012 del Minvih no informa sobre la cantidad de títulos de propiedad de inmuebles entregados a los beneficiarios de la GMVV. En cambio, refleja que durante el período el Instituto Nacional de Tierras Urbanas, otorgó 35 mil títulos de tierras “*a fin de dar cumplimiento al derecho del ciudadano de poseer la propiedad de la tierra urbana en los asentamientos urbanos o periurbanos que habita*”.

Alfredo Cilento, investigador del Instituto de Desarrollo Experimental de la Construcción, institución adscrita a la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (UCV), afirmó en mayo de 2013 que “*el Estado tiene más de 300 mil títulos pendientes. Es difícil imaginar lo que significa ingresarlos todos en el registro público*”²⁸. Por su parte el ministro Francisco Sesto declaró que las familias beneficiarias de la GMVV tendrían sus títulos de propiedad: “*Toda vivienda que se entrega culmina*

27. Asamblea Nacional: Finanzas autorizó recursos para aumento salarial de trabajadores públicos [en línea] <<http://www.asambleanacional.gob.ve/noticia/show/id/4128>> Consulta del 15.01.2014.

28. Nicolle Yapur: “Gobierno tiene pendiente entrega de 385.800 títulos de propiedad”. En: El Nacional [en línea] <http://www.el-nacional.com/economia/Gobierno-pendiente-entrega-titulos-propiedad_0_197380381.html> Consulta del 21.01.2014

29. Vanessa Davies: “Sesto garantizó que todos los beneficiarios de la GMVV tendrán documentos de propiedad”. En: Correo del Orinoco, 16.02.2013, pág. 8.

con un proceso que tiene que ver con papeles de propiedad. Las familias que las reciben van a ser propietarias. Eso se ha avanzado en muchos lugares”. Según el funcionario, esta responsabilidad queda en manos del Bannavih y en cada estado la asumirá el Órgano Estatal de Vivienda²⁹.

El 09.10.2013 la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) negó la medida cautelar de suspensión de efectos solicitada por los ciudadanos Indira Moros Restrepo y Roberto Orta Martínez, del artículo 73 y la Disposición Transitoria Novena de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda. Como se recordará, el artículo 73 establece como parámetros para la determinación del cálculo del justo valor: costo de reposición, dimensiones del inmueble, valor de depreciación, vulnerabilidad sísmica y región geográfica. Por su parte la disposición novena afirma que “*los arrendadores y arrendatarios o arrendatarias que se encuentren sujetos al procedimiento de consignación judicial de pagos, producto de la relación arrendaticia ante los tribunales de consignación de la República, tendrán un año a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley para adecuar el pago del canon de arrendamiento*”³⁰.

Según los peticionarios, la vigencia de estos artículos haría perder a los arrendadores o propietarios todos los cánones no retirados antes del 12.11.2012, un año después de la publicación de la ley, dejando sin efecto todos los juicios de oferta real inquilinaria en

curso en los tribunales de consignaciones, pues el dinero pasa a un Fondo de Protección. Alegaron además que el artículo 73 implicaba el desconocimiento pleno del valor del terreno en el cual se construyó el inmueble para el arrendamiento, que el constructor debe comprar y que la inmensa mayoría de esos inmuebles están en terrenos privados, causando impuestos sobre inmuebles urbanos³¹. Se desprende del fallo del TSJ que los argumentos por los cuales se pretendió solicitar la protección cautelar no son suficientes para lograr la convicción respecto de la procedencia de la medida cautelar solicitada, que requiere un análisis detenido que sólo podrá hacerse en la sentencia de fondo, por lo que se desestimó dicha solicitud³².

La aplicación de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda ha generado diferentes conflictos en la relación entre propietarios e inquilinos. Cora Farías, abogada inmobiliaria, afirmó que la situación arrendaticia se estaba saliendo de control “*por culpa de muchos propietarios*”, pero que la falta de transparencia y “*el revanchismo político*” también provocaron “*una maraña de confusiones*”. La abogada sostiene que “*no todo lo que está en la ley está mal*”; sin embargo, añade que inquilinos y propietarios necesitan que se les entienda. A su juicio, hay arrendatarios que actúan con mala intención, que no pagan y se quieren quedar con las viviendas, “*pero son muy pocos*”. También hay propietarios que no han he-

30. Ley para la regularización y control de los arrendamientos de vivienda: <http://www.ciudadccs.info/wp-content/uploads/72500450-Ley-para-la-Regularizacion-y-Control-de-los-Arrendamientos-de-Vivienda-Version-Final-Sancionada-1.pdf>

31. Ricardo Márquez: Admitida acción contra Ley de Regulación de Alquileres en El Mundo, 09.10.13, pág. 9.

32. Inmuebles.com: “Negada medida cautelar contra el artículo 73 de la Ley para la Regularización y Control de los Arrendamientos de Vivienda” disponible en http://www.inmuebles.com/site/noticias/noticias.php?id_noticia=18681

cho las cosas bien³³. Según sus cálculos, el desalojo de un inquilino cumpliendo los mecanismos establecidos por esta ley pudiera tardar ocho años en promedio³⁴.

Cuando se cumplieron dos años de promulgación de dicha ley, el 13.11.2013, diversos colectivos de inquilinos (Red Metropolitana, Movimiento de Inquilinos y la Asociación Bolivariana de Inquilinos) asistieron al Cuartel de la Montaña –donde se encuentra el mausoleo del expresidente Chávez– y allí declararon que se encontraban diseñando propuestas para la plena aplicabilidad de la ley: *“La ley en una disposición transitoria prevé que se debe asignar refugios para los inquilinos que tengan sentencia firme de desalojo. Estamos pidiendo que se disponga de viviendas de transición y una articulación con el Ministerio de Vivienda para que los inquilinos que están en esta situación no queden desamparados; pero también estamos conscientes de que el pequeño propietario tiene que recuperar su vivienda”*³⁵.

Tras la aprobación de la normativa el pago ha dejado de ser directamente del inquilino al propietario. Los arrendatarios deben realizar el pago del canon en el Banco del Tesoro luego de cumplir con los pasos para registrarse: inscribirse en el portal del Sistema de Arrendamiento de Vivienda en Línea (Savil), validar la inscripción según el número de cédula en la sede de la Superintendencia Nacional de Arrendamientos de Vivienda (Sunavi) y descargar las planillas de pago correspondientes. Para completar el registro, se debe

llenar una declaración jurada que se entrega en la recepción y presentar el último recibo de pago consignado ante un tribunal. Por su parte los arrendatarios podrán hacer el retiro de las mensualidades, que serían abonadas a la cuenta del propietario los primeros 10 días de cada mes. Para ello debe descargar a través del S las planillas correspondientes y presentarlas en la Sunavi el día correspondiente al terminal de su cédula. Según expresó la Asociación de Propietarios de Inmuebles Urbanos (Apiur), el Tribunal 25 del Área Metropolitana de Caracas, quien debe emitir uno de los documentos, se encuentra cerrado desde 2012, lo que ha paralizado los procedimientos. Calcularon que alrededor de 35 mil expedientes se encuentran represados, mientras que los recursos que no se han podido retirar por parte de los arrendadores por esta situación ascienden a 70 millones de bolívares³⁶.

En otra información las organizaciones de inquilinos exigieron pedir la expropiación de 84 de los 100 edificios de larga data, ocupados desde hace más de 30 años en Caracas, respecto a los cuales en 2010 el Presidente Chávez aprobó recursos para comprárselos a los dueños y que, a su vez, la banca pública les otorgaría créditos a los ocupantes de cada apartamento para que pudieran tener su propiedad. Rigel Sergent, vocero, detalló que debido a que no se ha podido llegar a un acuerdo de compra con 84 propietarios de edificios, activarán la disposición transitoria de la ley, la cual indica que agotada la negociación se procederá a la expropiación³⁷.

33. Beatriz Caripa: “Ley de Arrendamiento desató una batalla campal entre inquilinos y propietarios” en En: El Mundo, 03.01.13, <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/ley-de-arrendamiento-desato-una-batalla-campal-ent.aspx> Consulta del 21.01.2014

34. La Voz: Desalojo de inquilinos demora hasta ocho años, 20.11.13, pág. 20

35. Beatriz Caripa: “Inquilinos pedirán casas de transición”. En: Últimas Noticias, 13.11.2013, pág. 17.

36. NY: “Inquilinos podrán pagar alquiler en SUNAVI sin expediente”. En: El Nacional, 02.11.2013, pág.4.

37. Aporrea: “Movimiento de inquilinos protestó contra alcalde Ledezma” [en línea] <<http://www.aporrea.org/contraloria/n240632.html>> Consulta del 14.01.2014.

PROVEA realizó el monitoreo de 58 casos de ocupaciones de terrenos baldíos e inmuebles en el ámbito nacional, acciones que involucraron por lo menos a 3.342 familias. Esta cifra representa una disminución de 45,3% respecto al período anterior, cuando se habían diagnosticado 128 casos de ocupaciones. Por su parte, la cantidad de familias involucradas en estas acciones de exigibilidad de derechos disminuyó en 38,5%, pues para el informe anterior se habían contabilizado 8.659 familias involucradas. Sobre la importante reducción de acciones de este tipo de acciones de exigibilidad, PROVEA considera que se debió a la conmoción nacional suscitada por la noticia del fallecimiento del Presidente Hugo Chávez y la posterior convocatoria a elecciones presidenciales, lo cual además monopolizó la agenda informativa de los medios de comunicación durante varios meses y, posiblemente, aumentó el subregistro que sobre este tipo de eventos existe, afectando el monitoreo hemerográfico para la detección de casos.

Respecto a los desalojos, PROVEA constató por lo menos 38 casos de desalojos forzosos de terrenos e inmuebles en construcción en el ámbito nacional, 58,4% menos que en el período anterior, cuando se detectaron 65 casos. A pesar de esta importante disminución, la cantidad de personas afectadas aumentó con respecto al período anterior. Esos procedimientos afectaron a por lo menos 4.074 familias y dejaron un saldo de 26 detenidos y 11 personas heridas.

Disponibilidad de servicios

El sitio web del Sisov no ha actualizado sus cifras sobre disponibilidad de servicios en las viviendas desde 2010. Por otra parte, en las páginas web del Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica MPPEE o de la Corporación Eléctrica Nacional (Corpoelec) no existen publicados informes de gestión desde ese mismo año.

Con motivo de la llamada “fiesta del agua”, el ministro de Ambiente Miguel Rodríguez afirmó que el Gobierno Bolivariano logró 10 años antes de la Meta del Milenio establecida por Naciones Unidas para 2015, la meta de cobertura con el servicio de agua potable de casi 96% del área urbana y 80% de la rural. *“Hoy nosotros nos queremos acercar a esa meta de tener 100% de cobertura, con este plan”*. Ratificó que se va a culminar el sistema Tuy 4, que ejecuta el ministerio y que garantizará el servicio de agua potable en el Distrito Capital y los estados Vargas y Miranda³⁸. Asimismo, informó que más de 517 proyectos hidráulicos comunitarios serán ejecutados en todo el país por las Mesas Técnicas de Agua durante el período 2013-2015, a propósito de las acciones implementadas por el Gobierno Bolivariano, a través del Plan Nacional de Agua³⁹.

A pesar del optimismo gubernamental sobre el acceso nacional al agua, las protestas por la interrupción en su servicio continuaron siendo una constante en todo el país, especialmente en las ciudades del interior. En uno de los casos emblemáticos, el 22.07.2013 unos 320 habitantes del sector Boca de Chávez, en el municipio San Juan de Capistrano, estado

38. Agencia Venezolana de Noticias: “Fiesta del Agua llevará 200.000 tanques a sectores del país sin servicio permanente” [en línea] <<http://www.avn.info.ve/contenido/fiesta-del-agua-llevar%C3%A1-200000-tanques-sectores-del-pa%C3%ADs-sin-servicio-permanente>> Consulta del 12.01.2014

39. Correo del Orinoco: “Plan Nacional de Agua ejecutará más de 517 proyectos” [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/nacionales/plan-nacional-agua-ejecutara-mas-517-proyectos/>> Consulta del 12.01.2014

Anzoátegui, se vieron en la necesidad de cerrar la carretera nacional por no contar con el servicio de agua por tuberías desde hace cuatro meses. Los vecinos atravesaron palos, neveras, lavadoras, sillas y cauchos en la vía como forma de protesta para solicitar la presencia de los funcionarios de la Hidrológica del Caribe y del alcalde Asdrúbal Méndez, a fin de obtener alguna solución. Francisco Jiménez, habitante del sector, aseguró que en reiteradas ocasiones en los últimos dos meses se habían dirigido a las oficinas de Hidrocaribe sin obtener respuesta⁴⁰.

Sobre la cobertura del servicio eléctrico en el país, el titular del MPPEE, Jesse Chacón, destacó que Venezuela ha alcanzado 99,0% de cobertura eléctrica nacional, ocupando el segundo lugar en la región con la República de Chile. El primer lugar lo tiene Costa Rica con una penetración de su red eléctrica de 99,3% en todo su territorio. *“Venezuela es, en América Latina, el país que tiene, por un lado, los mejores indicadores en términos de generación y de penetración de la red eléctrica, pero por otro lado, tenemos dos indicadores que hacen que tengamos problemas: los que tienen que ver con la demanda y con la tarifa del servicio eléctrico”*, señaló. Al analizar el panorama eléctrico venezolano, Chacón explicó que uno de los factores que influye para que se dé un consumo por encima de lo racional, tiene que ver con el precio de venta de un kilovatio/hora (KW/hora): *“Es el precio de electricidad más*

barato del planeta”. El ministro aseguró que el MPPEE vienen trabajando en dos direcciones: acelerar todas las obras que permitan estabilizar el parque generador *“y, en este corto plazo, abrir una ventana de por lo menos unos 2.000 MW, que nos permita adelantar un trabajo pendiente en Venezuela, la ampliación y modernización de la red de distribución y de transmisión que soporta todo ese parque generador”*. Destacó que estos objetivos deben venir acompañados de una *“discusión seria en la sociedad venezolana acerca del uso racional y eficiente de la energía”*⁴¹.

Según el Anuario Estadístico del Sistema Eléctrico Venezolano 2013, durante 2012 dicha misión se reporta mediante la ejecución de tres programas claves: 1) Programa Sustitución de Bombillos Incandescentes por Ahorradores, mediante el cual se sustituyeron un total de 6.867.383 bombillos en todo el territorio nacional, con una reducción significativa del consumo de demanda de potencia de 172 MW; 2) Programa Sustitución de Artefactos Eléctricos, el cual logró la sustitución de 3.362 neveras y 14.671 aires acondicionados de alto consumo por equipos de alta eficiencia; y 3) Programa Educativo de Uso Racional y Eficiente de la Energía Eléctrica, el cual mediante la formación y divulgación en escuelas, comunidades y usuarios del sector público y privado gestó la participación de 205.793 personas en todo el territorio nacional, 41% de incremento en la participación respecto al bienio 2010-2011⁴².

40. Marianela Guariguata: “Protesta vecinal por falta de agua dejó tres heridos en San Juan de Capistrano”, En: El Tiempo [en línea] <<http://eltiempo.com.ve/locales/regionales/protستا/protستا-vecinal-por-falta-de-agua-dejo-tres-heridos-en-san-juan-de-capistrano/99701>> Consulta del 12.01.2014

41. Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica: “Chacón: En Venezuela hay un consumo de la electricidad por encima del uso racional y eficiente de la energía” [en línea] <<http://www.mppee.gob.ve/inicio/noticias/energiaelectrica/chacn-en-venezuela-hay-un-consumo-de-la-electricidad-por-encima-del-uso-racional-y-eficiente-de-la-energia2>> Consulta del 12.01.2014

42. MPPEE: Anuario Estadístico del Sistema Eléctrico Venezolano 2013 [en línea] <http://www.mppee.gob.ve/uploads/ugly-uploads/Anuario_2013.pdf> Consulta del 12.01.2014

PROVEA pudo constatar en las visitas realizadas a los urbanismos de la GMVV en Caracas que los apartamentos habían sido entregados con servicios de luz y agua. En algunos casos faltaba el servicio de gas, pero habían recibido promesas de su pronta instalación. Además, los apartamentos habían sido entregados provistos de línea blanca (nevera y cocina) y, en algunos casos, de la llamada “línea marrón” (camas y muebles). Según la información oficial disponible, durante 2012 fueron distribuidos por el programa social “Mi casa bien equipada” un millón 958 mil equipos de línea blanca a 926 mil familias venezolanas; sin embargo, la no difusión pública de la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio del Poder Popular para el Comercio, órgano coordinador de esta política social, impide tener el dato de cuántos equipos fueron destinados a la GMVV. No obstante, se han realizado algunas denuncias sobre apartamentos entregados por la GMVV que han presentado problemas de suministro de agua tras haber sido cortado el servicio por la presencia de filtraciones en las estructuras; casas entregadas sin servicios básicos en Caracas en el sector Bellas Artes, avenida Libertador, así como en el estado Lara; o con servicios a medias en Guatire, Petare, Charallave, Monagas, Vargas y Carabobo. Entre las causas de las fallas en los servicios básicos se encuentran el haber entregado las viviendas cuando no estaban listas, debido a la premura por cumplir los plazos o debido a que los propios adjudicatarios las ocuparon antes de su finalización, por el temor de una invasión.

Gastos soportables

El 16.05.2013 el Presidente Nicolás Maduro instruyó al ministro de Vivienda y Hábitat, Ricardo Molina, para que iniciara un fondo especial que recibiera los pagos que por sus casas harán los beneficiarios de la GMVV: “De acuerdo a los cálculos justos, que cada quien pague su vivienda. Nosotros hemos entregado 381 mil viviendas, pero nadie está pagando ni medio, y ¿cómo vamos a financiar la inversión para las viviendas de los próximos años?, ¿haciendo magia? Tenemos que sostenerla entre todos. Yo estoy seguro que quien tiene su vivienda quiere aportar de manera justa”⁴³. Según declaraciones de Aquiles Martini, presidente de la Cámara Inmobiliaria, habrá dificultad para el cobro de las viviendas pues los desarrollos habitacionales de la GMVV no cumplen con las condiciones de la legislación venezolana: “Lo legal entre las relaciones de compraventa de un inmueble y la intermediación financiera es un crédito hipotecario, que establece claras y definidas condiciones”. Por ello, a su juicio, el cobro de las casas “no se hará por la vía tradicional pues no hay forma de hacerlo con las leyes actuales”⁴⁴.

El ministro Molina informó en octubre de 2013 que más de 70% de los beneficiarios de la GMVV ya estarían pagando sus casas⁴⁵.

En los estudios de caso realizados por PROVEA en su investigación, se encontró que los beneficiarios desconocían el monto que pagarían por cada vivienda, pero estiman que el costo de los apartamentos oscilaría entre los

43. Magdalena Rodríguez: “Beneficiarios de viviendas que puedan pagar lo harán”. En: Últimas Noticias, 17.05.2013, pág. 18.

44. Yrmana Almarza: “Gobierno nacional no podrá cobrar todas las casas de la Misión Vivienda”. En: La Verdad, 21.05.2013, pág. 7.

45. Aporrea: “Ministro Molina: Se revocará la propiedad a quien venda la casa asignada por la GMVV, y el comprador perderá el dinero” [en línea] <<http://www.aporrea.org/misiones/n239042.html>> Consulta del 15.01.2014.

300 mil y 375 mil bolívares. Asimismo, no manejaban información sobre las cuotas que deberán pagar al Estado, aspirando a que se determinen según la capacidad de pago de cada familia. Algunos meses después de haber recibido sus apartamentos los beneficiarios explicaron que eran responsables del pago de los servicios básicos como agua, luz y gas. Asimismo, en cada uno de los edificios cancelan una mensualidad que sirve para cubrir los gastos de mantenimiento del edificio y es destinada para pagarles a las personas que colaboran con la limpieza de las áreas comunes y con el cuidado de los ascensores.

Con respecto a los subsidios estatales y las formas de financiamiento para grupos que no pueden costearse una vivienda, uno de los indicadores de este componente, la Memoria y Cuenta 2012 informó que durante el ejercicio del año se otorgó un total de 28.561 créditos hipotecarios por un monto de 3,3 millardos de bolívares, a través de recursos provenientes del Fondo de Ahorro Obligatorio de Vivienda (FAOV). Igualmente, se asignaron subsidios habitacionales directos a 25.306 familias, con recursos entregados parcialmente por el mismo FAOV y por aportes directos del sector público. Debido al incremento de precios, se estimó que los créditos resultaban insuficientes para la adquisición de una vivienda. Se calculó que si una familia desea comprar en el Área Metropolitana de Caracas en una zona como La Candelaria, el precio promedio era de 2,8 millones de bolívares. No obstante lo máximo que podía obtener por la vía de gaveta hipotecaria era Bs. 950 mil⁴⁶.

En el componente gastos soportables se ubica la disponibilidad de materiales de construcción de vivienda. El Minvi, en su Memoria

y Cuenta 2012, reconoció las debilidades en esta área: *“Una de las mayores debilidades es la ausencia de un aparato industrial que permita la producción masiva de componentes para la construcción”*. El organismo ha concluido y puesto en marcha cuatro plantas de producción de componentes constructivos. La primera de estas plantas es la Fábrica de Componentes de Arcilla para la construcción (ubicada en Guatire, estado Miranda) con capacidad instalada de 25 millones de bloques de arcilla por año. Dos plantas industrializadas para la producción de paneles prefabricados y losas alveolares de concreto, localizadas en Cúa y Ocumare del Tuy, estado Miranda, con una capacidad de producción de paneles y losas para la construcción de 8.500 viviendas al año. La cuarta es una planta para la construcción de cerramientos estructurales externos e internos y losas prefabricadas (en Santa Teresa del Tuy, estado Miranda), con una capacidad instalada de fabricación de componentes para 3.000 viviendas al año.

El 03.01.2013 fue publicada en Gaceta Oficial N° 40.082 la resolución que prohíbe a quienes ejecuten obras de la GMVV la venta, cesión, donación o intercambio de materiales de construcción a terceras personas, sean naturales o jurídicas. Una segunda resolución publicada en la misma Gaceta establece la imposibilidad, para quienes realicen trabajos en el marco de la Misión, de vender, ceder, donar o intercambiar material calificado como “chatarra” a terceras personas, sean naturales o jurídicas.

La poca disponibilidad de materiales de construcción más su alto costo ha retrasado los planes de edificación y entrega de viviendas. Según las últimas cifras disponibles del

46. Mayela Armas: “Créditos resultan insuficientes ante altos precios de las viviendas”. En: El Universal, 16.09.2013, pág. 1-9.

Banco Central de Venezuela (BCV) entre agosto de 2012 y agosto de 2013 hubo una variación porcentual de 52,8% en el índice de precios de insumos, maquinaria y equipos de construcción. Los mayores incrementos fueron en los recubrimientos para pisos, paredes y techos, de 116,4%. Los productos de acero aumentaron 52,8%; productos de arcilla 82,6%; materiales de plomería 75,1% y los artefactos sanitarios y accesorios 86,1%. Según declaraciones de la Cámara Venezolana de la Construcción (CVC) existe una escasez entre 70% y 80% de cemento y cabillas. Voceros oficiales, en cambio, atribuyen la falta de insumos a la alta demanda.

Condiciones de habitabilidad

PROVEA monitoreó durante el período diferentes denuncias sobre mala calidad de construcción en urbanismos entregados por el Ejecutivo Nacional. El caso emblemático lo constituyó el urbanismo El Morro en Petare, Caracas, el cual las autoridades del Minvih ordenaron el desalojo del edificio dos de la terraza 11 debido a que la estructura estaba afectada por el hundimiento del terreno. Las personas beneficiarias habían recibido las llaves de los apartamentos un año y cuatro meses atrás⁴⁷. El ministro Ricardo Molina visitó la zona para realizar una asamblea con la comunidad. Según la crónica de prensa, el ministro fue tajante al manifestar que, según los estudios y los avances

de los trabajos que adelanta el ministerio en la zona, los edificios no se encuentran en peligro: “*Yo estoy seguro que aquí no se va a caer nada*”. El funcionario prometió que para diciembre estarían culminados los trabajos de drenaje y reparación de los apartamentos afectados⁴⁸. El 06.09.2013 se ordenó un nuevo desalojo en el edificio, tras el desplome de una pared en la planta baja. El 16.10.2013 se ordenó la demolición del edificio 6, ubicado en la terraza 10, debido a los problemas de hundimiento del terreno⁴⁹. Luego de evacuar la torre 2, Misión Hábitat pidió a los residentes de los tres edificios restantes desalojar también, pero la mayoría se opuso y aún se mantienen en el urbanismo que poseía 7 terrazas construidas sobre terrenos inestables⁵⁰. En 6 complejos habitacionales de la GMVV se habrían denunciado problemas estructurales⁵¹.

En su trabajo de campo PROVEA observó los problemas existentes a nivel de infraestructura en los urbanismos Villas del Paraíso y Renacer, responsabilidad que recae en las constructoras. A 7 meses de haber sido adjudicados, ambos edificios ya presentaban graves problemas de filtraciones, paredes agrietadas, obstrucción de tuberías de agua, gas y botes de aguas negras. Las familias entrevistadas afirmaron que las fallas comenzaron desde el mismo día que les fueron adjudicados.

47. Olga Maribel Navas: “Ordenaron desalojar edificio de la Misión Vivienda”. En: Últimas Noticias, 14.08.2013, pág. 14.

48. Igor Laboren Sánchez: “Ministro de Vivienda visitó terraza 11 de El Morro”. En: Últimas Noticias, 15.08.2013, pág. 11.

49. Olga Maribel Navas: “Demolieron edificio en situación de riesgo en El Morro”. En: Últimas Noticias, 16.10.2013, pág. 11.

50. Anyimar Cova: “Cuatro familias aún viven en edificio con grietas de El Morro”. En: El Universal [en línea] <<http://www.eluniversal.com/caracas/131015/cuatro-familias-aun-viven-en-edificio-con-grietas-de-el-morro>> Consulta del 21.01.2014

51. Emily Avendaño: “Edificios de la Misión Vivienda se fracturan”. En: El Nacional, 11.03.2013, pág. C-2.

Viviendas en situación de riesgo y damnificados

Durante el período ni el Ministerio del Poder Popular Interior Justicia y Paz, ni Protección Civil ofrecieron un balance de la cantidad de personas afectadas por las lluvias. El arqueo hemerográfico sólo ofreció resultados parciales. El 28.10.2013 se conoció que dos personas habían fallecido en Aragua como consecuencia de las precipitaciones: OSTOS, Miguel Alejandro (9) y RENGIFO, Enrique (60)⁵². En mayo, en Aragua se contabilizaron 3.284 afectados por lluvias, 480 en Carabobo, 171 en Portuguesa y 5 en Táchira⁵³.

El para entonces Presidente Hugo Chávez anunció el 17.08.2012 que la prioridad para las adjudicaciones correspondería a las familias damnificadas que se encontraban en refugios. PROVEA solicitó institucionalmente a la Comisión Presidencial para los Refugios Dignos (CPRD) información oficial sobre la cantidad de refugios y personas dentro de ellos, y no recibió respuesta alguna. El único dato hecho público fueron las declaraciones del 11.06.2013 del general Francisco Virela, director general de la CPRD, publicadas en Correo del Orinoco, donde afirmaba: *“Nos queda un total de 6.500 familias en refugios –pertenecientes a una primera etapa– y tenemos el compromiso del Gobierno revolucionario de entregar antes del mes de agosto, de tener sus viviendas dignas, y el resto de las familias las vamos a adjudicar en el resto del año”*. El estudio desconoce a qué se refiere el militar con

“primera etapa”.

Un dato consistente y desagregado se ubicó en la Memoria y Cuenta 2012 del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación (Minpal)⁵⁴, organismo que según la Ley de Refugios Dignos es el responsable de suministrar alimentos a estos centros para damnificados en el país. Según el Minpal, hasta el 31.12.2012 existían 97.775 personas damnificadas distribuidas en 574 refugios en el país, a quienes se había destinado una inversión para suministro de alimentos de Bs. 216.351.028. Si dividimos esta cifra entre la cantidad de personas habitantes de refugios nos da como resultado que cada persona recibió durante el año la cantidad de Bs. 2.212,7 para satisfacer sus necesidades alimentarias. Si a su vez dividimos esta cantidad entre las 1.095 comidas que una persona debería realizar al año (3 diarias), indica que cada persona habitante de refugios en el país destinó Bs. 0,49 Bs para cada comida. Esta cifra refleja que la Ley de Refugios Dignos ha venido siendo incumplida por las instituciones que en algún momento hicieron énfasis en la atención de las familias en esta situación.

Además del progresivo olvido institucional, las personas sin casa sufren problemas de violencia producto del hacinamiento en el que se encuentran. Un dato que corrobora esta dramática situación es que durante 2013, según cifras recopiladas por PROVEA, 12 personas perdieron la vida en refugios del Área Metropolitana de Caracas y el estado Aragua. Esta cifra representa la misma recopilada para el

52. Correo del Orinoco: “Dos fallecidos dejan fuertes lluvias en Aragua”. [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/dos-fallecidos-dejan-fuertes-lluvias-aragua/>> Consulta del 15.01.14

53. Laudelyn Sequera: “3.284 afectados por lluvias en Aragua y 480 viviendas en Carabobo”. En: El Nacional [en línea] <http://www.el-nacional.com/regiones/Aragua-Carabobo-Falcon-Lago-Lluvias-Portuguesa-Tachira_0_185381642.html> Consulta del 13.02.2014

54. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA ALIMENTACIÓN: Memoria y Cuenta 2012. Pág. 32.

período anterior, cuando también 12 personas fueron asesinadas en refugios ubicados en el Área Metropolitana. Según el Minpal, Caracas tenía para el 31.12.2012 la cantidad de 286 refugios con 61.304 personas; Miranda 90 refugios con 12.502 personas, y Aragua 30 refugios con 10.216 personas. El 30.06.2013 el presidente del Consejo Superior de Turismo (Conseturismo), Julio Arnaldes, informó que cerca de 80 hoteles del país albergaban a personas damnificadas⁵⁵. Durante sus funciones como Vicepresidente, el 01.12.2013 Nicolás Maduro había pedido que para 2013 se entregara vivienda a todos los damnificados: *“No puede pasar este año sin que nosotros cumplamos esta meta. Es un compromiso que es posible cumplir”*⁵⁶. Este compromiso fue ratificado meses después por el ministro de Estado para la Transformación Revolucionaria de la Gran Caracas, Francisco Sesto⁵⁷.

Asequibilidad de la vivienda

En cuanto a la participación de los beneficiarios y beneficiarias de la GMVV, uno de los componentes del indicador asequibilidad de la vivienda, no existe claridad en los mecanismos mediante los cuales pueden incorporarse a dicha política pública. Además, la falta de información obstaculiza el ejercicio de la contraloría social. Según la Memoria y Cuenta 2012 del Minvih, el único mecanismo de participación descrito es el de laborar como ejecutantes de las obras: *“40% del total de viviendas a nivel nacional han sido ejecutadas directamente a través de las diversas expresiones del Poder Popular”*. En el origen de la misión se estipuló

que la figura organizativa privilegiada sería la “asamblea de Viviendo Venezolanos”; no obstante, son difusas sus competencias. En marzo de 2013 el Ministro Molina indicó que la meta era conformar 13.500 asambleas de Viviendo Venezolanos en todo el país para incluir a las dos millones 740 mil familias inscritas en el Registro Nacional de Vivienda, anunciando que en el lapso de un mes se realizarían 540 asambleas; sin embargo, no hay mayor información pública disponible sobre si esta meta fue cumplida. Tampoco existen indicaciones en el portal institucional del Minvih sobre cómo participar en dicha forma organizativa.

Los habitantes de los edificios visitados por PROVEA se organizan en Comités Multifamiliares. En el caso del urbanismo Renacer hay experiencias bastantes positivas en cuanto a la planificación de proyectos educativos, recreacionales y laborales para toda la comunidad. En el urbanismo Villas del Paraíso, por el contrario, hay graves dificultades con la organización comunitaria que están deviniendo en problemas de abuso de poder por parte de quienes han asumido las vocerías de los Comités Multifamiliares, situación que está desalentando la participación del resto de la comunidad y está perturbando la convivencia.

La polarización política existente en el país también afectó el disfrute del derecho a la vivienda. El 05.05.2013 Elena Flores denunció que personas opositoras habían incendiado su casa en la urbanización Ezequiel Zamora del sector Santo Domingo II en Uputa⁵⁸. Por

55. Notitarde: “En 80 hoteles del país todavía viven algunos damnificados”, 30.06.2013, pág. 15.

56. Vanessa Davies: “Maduro pidió que este año se entreguen viviendas a todos los refugiados”. En: Correo del Orinoco, 12.01.2013, pág. 3.

57. Vanessa Davies: “Sesto confirmó que este año todos los refugiados de 2010 tendrán sus viviendas”. En: Correo del Orinoco, 13.07.2013, pág. 10.

58. Scarlet Soto: “La GMVV reconstruye totalmente casa incendiada en Uputa por el antichavismo”. En: Correo del Orinoco, 05.05.2013, pág. 18.

su parte Ramón Armas, habitante del municipio Francisco Linares Alcántara de Aragua, denunció que su casa había sido quemada después de ser hostigado por funcionarios policiales por ser partidario de la oposición. Bomberos coincidieron en la versión del incendio intencional⁵⁹.

Adecuación cultural

PROVEA ha continuado monitoreando los avances del proyecto de viviendas construidas con policloruro de vinil (PVC), denominadas “Petrocasas”. Como se recordará, PROVEA y la Fundación Aguaclara solicitaron en 2009 que el TSJ obligara al Ministerio del Poder Popular de Energía y Minas (Minem) a difundir información, de manera pública, sobre los componentes de construcción de las Petrocasas, debido a los señalamientos sobre su presunta toxicidad. La respuesta del

tribunal, en agosto del 2009, fue calificada como insuficiente por PROVEA, pues la compañía estatal no ha respondido satisfactoriamente las preguntas que se le formularon.

El 07.04.2013 Saúl Ameliach, presidente de la institución responsable de dicha iniciativa, informó que cinco nuevas fábricas Petrocasa para el sistema constructivo de viviendas se estaban creando en Venezuela: “Tenemos cinco en funcionamiento pero estamos construyendo cinco fábricas nuevas para 10 en total”⁶⁰. El proyecto Petrocasa también evidencia la misma disparidad de cifras que el resto de proyectos habitacionales. El 12.09.2013 se difundió que Petrocasa aportaría 8.417 viviendas para cumplir metas de la Gran Misión en Carabobo⁶¹. Un mes después se informó que la cantidad de Petrocasas construidas en la entidad era de 8.537 unidades⁶². Para noviembre de 2013 la cifra se había elevado a 25.000 viviendas⁶³.

59. Luis Alejandro Borrero: “Intolerancia política obligó a familia a levantarse de las ruinas”. En: El Carabobeño, 22.07.2013, pág. D-4.

60. MINCI: “Petrocasa conforma cinco nuevas fábricas para completar un total de diez” [en línea] <<http://www.minci.gob.ve/2013/04/petrocasa-conforma-cinco-nuevas-fabricas-para-completar-un-total-de-diez/>> Consulta del 01.02.2014

61. AVN: “Petrocasa aportará 8.417 viviendas para cumplir metas de la Gran Misión en Carabobo” [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/petrocasa-aptara-8-417-viviendas-para-cumplir-metas-gran-mision-carabobo/>> Consulta del 01.02.2014

62. AVN: “Petrocasa edifica 8.537 unidades habitacionales en Carabobo” [en línea] <<http://www.correodelorinoco.gob.ve/regiones/petrocasa-edifica-8-537-unidades-habitacionales-carabobo/>> Consulta del 01.02.2014

63. Pequiven: “Corporación Petrocasa adecua presupuesto 2014 para cumplir metas de la GMVV” [en línea] <<http://www.pequiven.com/index.php/51-uncategorised/492-corporacion-petrocasa-adequa-presupuesto-2014-para-cumplir-metas-de-la-gmvv>> Consulta del 01.02.2014

Uso proselitista de la Gran Misión Vivienda Venezuela (GMVV)

Con base en la información recopilada, PROVEA está en la capacidad de afirmar que la GMVV fue utilizada por el Ejecutivo Nacional de manera proselitista-electoral, violando el principio constitucional de no discriminación (artículo 21) y el artículo 2 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entre 2012 y 2013 la GMVV fue usada en, por lo menos, 23 oportunidades para beneficiar candidaturas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). 88 de los casos documentados se registraron en la campaña electoral para alcaldes correspondientes a las elecciones del 08.12.2013, mientras que 15 casos correspondieron a la campaña para gobernadores de las elecciones del 15.12.2012. El uso de recursos públicos para beneficiar a candidatos a cargos de elección popular viola el artículo 34 de la Ley del Estatuto de la Función Pública; el artículo 75 de la Ley Orgánica de Procesos Electorales; el artículo 204 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales; los artículos 221, 222 y 223 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales y, finalmente, el artículo 68 de la Ley contra la Corrupción.

Al participar los altos funcionarios del Ejecutivo en la entrega sistemática de viviendas en actos que contaron con la presencia de candidatos a cargos de elección popular, así como elementos propagandísticos del PSUV, PROVEA sostiene que el uso proselitista de la GMVV se convirtió en una política de Estado. De los 15 casos registrados en 2012 (53%) de uso de recursos públicos de la GMVV para favorecer candidaturas electorales, 8 contaron con la participación del Ministro de Vivienda

Ricardo Molina. En ese período se registraron cuatro situaciones diferentes en las que el candidato a la gobernación del Zulia entregaba casas de la GMVV, las cuales incluso eran otorgadas a sus beneficiarios exhibiendo material alusivo a su campaña. Posteriormente, en la campaña para alcaldías, todos los casos (100%) ocurrieron en el estado Zulia, favoreciendo de manera ilegal la candidatura de Miguel Pérez Pirela, del PSUV, a la Alcaldía de Maracaibo; en 6 de los casos (75%) contando con la participación del hoy gobernador Francisco Arias Cárdenas. En estos últimos el principio constitucional de no discriminación ha sido violado a tal grado que los beneficiarios de las viviendas son fotografiados con franelas alusivas a la campaña y han realizado declaraciones en donde manifiestan su apoyo a la candidatura del PSUV.

Si bien la CRBV y la Ley del Estatuto de la Función Pública no establecen sanciones para quienes realicen discriminación en la ejecución de políticas públicas inherentes a derechos humanos, el resto del marco normativo violado sí las establece. La Ley Orgánica de Procesos Electorales prevé multa entre 500 Unidades Tributarias (UT) y 700 UT, o arresto proporcional a razón de un día de arresto por UT, para quien *“permita la propaganda electoral que sea financiada con fondos públicos distintos a lo previsto en estas normas”*.

Otra normativa, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, establece multa de 5.000 UT a 7.000 UT a quienes permitan la propaganda electoral que sea financiada con fondos públicos dis-

tintos a los previstos en la Ley. Asimismo, en un artículo mucho más específico (el 221), establece una multa entre 500 y 700 UT o arresto proporcional, a razón de un día de arresto por UT, a quienes en ejercicio de la función pública hagan “*publicidad y propaganda electoral en sus sitios de trabajo y demás dependencias públicas, inclusive mediante el uso u ostentación de la misma por cualquier medio*”; usen “*los locales donde funcione una dependencia gubernamental con fines de proselitismo político*”; utilicen o permitan que “*otra persona utilice bienes del patrimonio público en beneficio de cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras o electores, de las comunidades u organizaciones indígenas, o candidatura*”; utilicen “*su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a una candidata o candidato*”, y aprovechen “*las funciones que ejerce, o usar las influencias derivadas de las mismas, para obtener ventaja o beneficio económico u otra utilidad, para cualquier organización con fines políticos, grupo de electoras y electores, comunidades u organizaciones indígenas o candidatura*”.

El artículo 222 del mismo reglamento indica multas de 500 a 700 UT o arresto proporcional, a razón de un día de arresto por UT, a los organismos públicos nacionales, estatales o municipales que realicen publicidad y propaganda electoral, difundiendo mensajes destinados a promover, auspiciar o favorecer determinada candidatura u organización con fines políticos o grupo de elec-

toras y electores. Por último el artículo 223 establece multa de 500 a 700 UT o arresto proporcional, a razón de un día de arresto por UT, a quienes vulneren la norma según la cual “*la información concerniente a las obras de gobierno, los mensajes y alocuciones oficiales, no podrán tener contenidos y símbolos publicitarios o propagandísticos de naturaleza electoral*”.

Una reglamentación más punitiva es la Ley contra la Corrupción que establece en su artículo 68 prisión de 1 a 3 años para “*el funcionario público que abusando de sus funciones, utilice su cargo para favorecer o perjudicar electoralmente a un candidato, grupo, partido o movimiento político*”.

PROVEA informó de la utilización indebida de los recursos públicos de la GMVV tanto a la Contraloría General de la República (comunicación del 24.09.2013) como al Consejo Nacional Electoral (comunicación del 01.10.2013). Mayraenith Durán, jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Contraloría, respondió a PROVEA el 27.09.2013 afirmando que “*hemos tomado debida nota del contenido de dicho escrito, el cual quedó signado bajo el número 7761 y se encuentra en proceso de valoración*”. Sin embargo, no hubo ninguna información adicional de las actuaciones de ese despacho. El CNE, por su parte, no respondió institucionalmente a PROVEA ni tomó medidas para evitar el uso de la GMVV para favorecer candidaturas electorales.